

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
REVISIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES
14 DE DICIEMBRE DEL 2016**



Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 14 de diciembre del 2016 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Oficina de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Irma Celia Medrano Flores, coordinadora; Laura Tapia Martínez, secretaria de la comisión; y Jacqueline Armendáriz Martínez, vocal de la comisión. Rosalía Mejía Leyva, Directora de Gobierno; Sara Garay Jefa del Departamento de Enajenación de Inmuebles; Yesenia Hidalgo, asistiendo a la secretaria de la comisión; César Rosales y José Gómez Banda como asesores de regidores independientes.

Como segundo punto del orden del día, la Regidora Medrano, presenta el tema sobre el convenio firmado con la UACJ para utilizar el estacionamiento del Lienzo Charro, en donde se pone de manifiesto que el convenio se realizó debido a la apremiante necesidad que tiene la UACJ de tener un estacionamiento para sus alumnos, maestros y personal administrativo, ya que con el que se cuenta actualmente ya es insuficiente. Se comenta que dicha solicitud se hizo mediante escrito con fecha del 1 de marzo de 2016 solicitando 39,004.82 m². Siendo autorizado solo 13,378.59 m², mismos que corresponden únicamente al área del

H. CUERPO DE REGIDORES

WWW.JUAREZ.GOB.MX



estacionamiento. Los términos en que se firmó este convenio obliga a la UACJ a utilizar única y exclusivamente como estacionamiento el terreno en mención. Debido a todo lo anterior, no se encontró inconveniente alguno con este convenio.

Como tercer punto del orden del día, la Regidora Medrano presenta ante la comisión una actualización al avalúo referente al predio que solicitó enajenar a título oneroso la ciudadana Adriana Quevedo Reynoso. En dicho avalúo se hace constar que el valor comercial actualizado del predio es por la cantidad de \$2,091,292.66 pesos.

Acuerdo 1: Remitir de nuevo el expediente a la Tesorería Municipal para que se realice una nueva propuesta de precio de venta y notificarle a la promovente, una vez actualizado el precio, para que haga una nueva propuesta económica por escrito.

Como cuarto punto del orden del día, debido al desconocimiento que existe sobre el predio ubicado en el Chamizal a un costado de la Estación Central de Bomberos, mejor conocido como "El Punto". Se solicitó información obteniendo lo siguiente:

- Que, el 2 de septiembre del 2013 se celebró un contrato de usufructo gratuito No. JUR/SA/358/2013, con la Institución Bancaria denominada "CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple".
- Que, de acuerdo con el contrato, la institución fiduciaria está obligada a: construir en el plazo de cuatro años un edificio para albergar un Centro de Desarrollo Social Comunitario y la recuperación del entorno ecológico del área. Sin embargo, no se han realizado ninguna de las dos actividades ni se tiene noticia si se llevarán a cabo estos trabajos, ya que, de la firma del contrato a la fecha, han transcurrido ya tres años.

Acuerdo 2: solicitar a la Dirección Jurídica, por medio del Secretario del Ayuntamiento, para que se recabe la información que juzguen necesaria e informen a esta comisión si existe alguna acción legal que intentar ante las autoridades competentes.

Como quinto punto del orden del día, las regidoras integrantes de la comisión preguntan a la Lic. Sara Garay si el Sr. Porfirio Silva mejoro su propuesta económica sobre el predio que

H. CUERPO DE REGIDORES

WWW.JUAREZ.GOB.MX

tiene intención de adquirir mediante enajenación a título oneroso, a lo que comenta la Lic. Garay que no ha hecho una nueva propuesta.

Acuerdo 3: Reunirse con los peritos valuadores inscritos en el padrón de proveedores de servicios para el Municipio y solicitar hacer algunas actualizaciones a varios expedientes, incluyendo el del Ciudadano Porfirio Silva Villafuerte.

Como sexto punto del orden del día, en seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores, la Lic. Garay le informa a la comisión que el predio ubicado en las intersecciones de las Ave. Oscar Flores y Rivera Lara, por el cual se solicita la enajenación a título oneroso por parte de Juan Ángel García Smith. En relación a este predio, no se tenía la certeza si será utilizado para alguna obra complementaria para el Plan de Movilidad Urbana, ya que justo a un costado de este predio se tiene el puente que conecta la Ave. Teófilo Borunda con la Ramón Rivera Lara. Se mandaron oficios solicitando esa información a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. En la opinión de la Dirección de Desarrollo Urbano se comenta que no hay algún proyecto en dicho predio y que no se tiene inconveniente en su enajenación. Sin embargo, la Dirección General de Obras Públicas contestó que ese predio será utilizado para resguardar herramienta y maquinaria propias de la dirección.

Acuerdo 4: Solicitar a la Dirección de Obras Públicas algún documento que avale la utilización de este predio por la dependencia, ya que se desconoce quién le autorizó tomarlo en posesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 10:45 horas.

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES

FECHA: 14 de diciembre de 2016 **HORA:** 9:00

LUGAR: Sala de juntas de la oficina de Regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

IRMA CELIA MEDRANO FLORES COORDINADORA

LAURA TAPIA MARTÍNEZ SECRETARIA

JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ VOCAL



ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Sara Caray	Enajenación de Inmuebles	Ag.
Cesar Rosales	Asesor	HR
José Gpe. Gómez Banda	Asesor	José Gpe. Gómez Banda
Yesenia Hidalgo		Yesenia Hidalgo
Rosalba Mejía Leyva	Directoría de Gobierno	Rosalba Mejía Leyva